

INDICADORES DE POSTURA FISCAL



Chiapas es la octava entidad federativa de la República Mexicana con mayor extensión territorial, ocupando una superficie de 74,415 km. El Estado tiene 122 municipios, que de acuerdo a la integración territorial del Censo de Población y Vivienda 2010 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), comprende 20,047 localidades y se encuentra dividido en 15 regiones socioeconómicas: I Metropolitana, II Valles Zoque, III Mezcalapa, IV De los Llanos, V Altos Tsotsil-Tzeltal, VI Frailesca, VII De los Bosques, VIII Norte, IX Istmo-Costa, X Soconusco, XI Sierra Mariscal, XII Selva Lacandona, XIII Maya, XIV Tuliá Tzeltal-Chol y XV Meseta Comiteca Tojolabal.

Las actividades económicas más relevantes son el turismo nacional e internacional, y en el ramo agropecuario sobresalen la producción de café, miel, cacao, hortalizas, chile, plátano, mango, jamaica, coco, chocolate y azúcar de caña.

El fuerte impulso al desarrollo económico y social de la Entidad Chiapaneca, se ha logrado gracias a la alianza estratégica entre el gobierno, el sector productivo, la academia y la sociedad, así como por la visión de largo plazo que trasciende a los periodos sexenales de gobierno.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su artículo 31, fracción IV, la obligación de los mexicanos de contribuir para los gastos públicos, así de la federación, como del estado y municipio en que residan, de la manera proporcional y equitativa que dispongan las leyes. Bajo la premisa contributiva, el artículo 8, fracción III de la Constitución Política del Estado de Chiapas, replica esta misma obligatoriedad para los habitantes de la entidad, de contribuir para los gastos públicos del estado y municipios.

El Gobierno del Estado y sus Municipios, han tenido una participación activa, lo cual obliga a acrecentar los esfuerzos y el desempeño recaudatorio, con miras a fortalecer la Recaudación Federal Participable, que asegure mayores ingresos con el propósito de cumplir con los objetivos y estrategias orientadas a mejorar la eficiencia y modernidad de los procesos de recaudación y atención a los contribuyentes.

Teniendo en cuenta estos aspectos, los ingresos públicos reflejaron un monto de 86 mil 135.6 millones de pesos con una proporción anual promedio para los ingresos locales de 6.8 por ciento y para los ingresos de origen federal de 93.2 por ciento.

Las participaciones económicas derivado del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal mostraron una proporción de 26.6 por ciento respecto a los ingresos totales, en tanto los recursos del Ramo 33.- Aportaciones Federales para las Entidades Federativas y Municipios mostraron una razón porcentual del 42.8 por ciento.

En el ámbito nacional, Chiapas ocupa el 7o. lugar en el Fondo General de Participaciones, en el Fondo de Fomento Municipal el lugar 14, en Impuestos Especiales el 16, en el Fondo de Fiscalización y Recaudación el 11, fondo de Compensación el 1o y el Fondo de Extracción de Hidrocarburos el 5o. lugar. En el total de participaciones se posiciona en el 7o. lugar.

Dentro del Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2013-2018 se instrumenta como objetivo el de: consolidar las finanzas públicas como el pilar que sustente las políticas de desarrollo del Estado.

La colaboración ciudadana contribuye una parte esencial para el buen manejo de los recursos públicos, y las estrategias que garantizan el fortalecimiento de los ingresos públicos, la administración de los fondos de la hacienda pública estatal en el equilibrio presupuestal y financiero.

Bajo este epígrafe se plasmas las estrategias siguientes:

ESTRATEGIAS**Ingresos:**

- Contratar el Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX) para el envío y notificación de los requerimientos a fin de dar una mayor presencia fiscal para una mejora en la evaluación federal.
- Administrar y controlar las formas oficiales valoradas en todo el Estado, a fin de dar certeza jurídica a la ciudadanía y evitar documentos apócrifos logrando un aumento en la recaudación.
- Modernizar la actividad tributaria en capacidad de gestión, procesos, tecnología y profesionalización de los servidores públicos.
- Otorgar a los contribuyentes facilidades para el pago de sus contribuciones fiscales.
- Contribuir en la revisión y actualización del marco jurídico para eliminar lagunas jurídicas.
- Realizar la difusión de los descuentos y beneficios fiscales por pago oportuno de los impuestos vehiculares, así como las placas para personas con discapacidad.
- Concientizar al contribuyente a no participar en actos ilícitos y cumplir adecuadamente con sus obligaciones fiscales, para ello se implementarán diseños en la página de la Secretaría referentes a banners de los nuevos impuestos que se pagan por internet.
- Coadyuvar con el Régimen de Incorporación Fiscal para la actualización de la base de datos y/o incorporación de nuevos contribuyentes.
- Coadyuvar con el Sistema de Administración Tributaria (SAT) con el Programa de Vigilancia de Obligaciones Fiscales, denominado Vigilancia Plus 2015, dirigido a contribuyentes que tengan adeudos fiscales de los impuestos de ISR propios, por salarios y conceptos asimilados, IVA, e IEPS, en los municipios de Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de las Casas, Comitán de Domínguez y Tapachula de Córdova y Ordoñez, con la finalidad de obtener mayores incentivos económicos en la entidad.
- Iniciar con el Programa de trabajo denominado “Vigilancia Grupos de Interés”, el cual consiste en efectuar requerimientos a contribuyentes morosos de un determinado Régimen o actividad económica, por lo anterior, los sujetos a vigilar serán Médicos.
- Dar continuidad al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Hacendaria para la Recuperación del Impuesto Predial y sus accesorios, celebrado entre el Gobierno del Estado de Chiapas y los Ayuntamientos Constitucionales.

Gasto:

- Impulsar programas de apoyo a la mujer, niñez, adultos y otros grupos vulnerables.
- Ampliar la cobertura y mejorar los servicios educativos y de salud.
- Fomentar programas de apoyo a la juventud, recreación y deporte.
- Impulsar programas de protección del medio ambiente y la conservación de los recursos naturales.
- Modernizar la actividad agrícola, pecuaria y pesquera.
- Impulsar programas de construcción, rehabilitación y mantenimiento de carreteras y caminos rurales.
- Promover servicios de calidad e infraestructura turística.
- Impulsar programas de apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa.
- Modernizar y profesionalizar los cuerpos policiales y los relacionados con la procuración e impartición de la justicia.
- Impulsar la administración de las finanzas públicas con transparencia, economía, eficiencia, eficacia y honradez.

- Fortalecer y consolidar la implementación del Presupuesto basado en Resultados, el sistema de evaluación del desempeño y la Armonización Contable.
- Impulsar una relación armoniosa con los Poderes del Estado, Órganos Autónomos, Municipios y la sociedad en general.

Deuda:

- Reestructurar la deuda pública y sus servicios, buscando mejores condiciones de pago

La administración pública tiene la responsabilidad de impulsar un sistema de gobierno transparente y eficiente en el manejo de los recursos públicos para generar el mayor beneficio a la sociedad, a través de las obras, programas de gobierno, servicios, gastos administrativos y las inversiones, se brindan respuestas a las demandas de la sociedad en lo político, económico, social, agrario y religioso.

A través del Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2013-2018, se cumple con el compromiso de hacer de la transparencia y la rendición de cuentas, una acción permanente para informar a la sociedad; estos 2 conceptos representan un principio fundamental en esta administración, ya que se sustentan en la objetividad de las cifras y se reflejan las importantes inversiones que está viviendo Chiapas.

En este sentido el gasto de capital y/o inversión, mostró una razón porcentual del 15.3 por ciento del gasto total, con el cual se impulsaron proyectos relacionados principalmente a educación, vivienda y servicios a la comunidad, transporte, protección ambiental, salud, deporte y recreación; a comunicaciones, turismo, justicia, asuntos económicos, seguridad y al comercio.

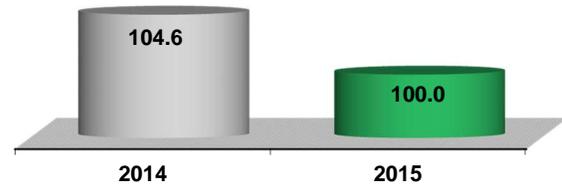
En el ámbito de educación la razón porcentual que guarda sobre el total del gasto público fue del 39.4 por ciento, con inversiones que impulsaron proyectos como: Educar con Responsabilidad Ambiental para Escuelas de Educación Media, Obra de Infraestructura Educativa, Atención a la población mayor de 15 años de con Educación Básica y Alfabetización, Mejoramiento y Aseguramiento de la Calidad de los Programas Educativos, Chiapas, La Lectura y La Escritura Nos Une, Educación para todos Primaria, Escuelas de Tiempo Completo, Orientación a Padres de Familia Indígenas, Misiones Culturales, Becas para Estudiantes, Programa Integral de Mantenimiento de la Red Edusat, Fortalecimiento del programa de Carrera Magisterial, Educación Superior Pedagógica, Educación para Todos Preescolar, Primaria, entre otros.

En salud y asistencia social vida digna, representaron el 10.3 por ciento para garantizar la atención médica de la ciudadanía del Estado con programas como: Prospera Programa de Inclusión Social 2015, Reforzamiento Administrativo ASE, Prevención y Control de la Enfermedad de Chagas, Atención Médica de Segundo del Primer y Nivel, Construcción y Equipamiento del Centro de Salud con Servicios Ampliados, Sistema del Centro Estatal de Trasplantes del Estado de Chiapas, Prevención y control del VIH/SIDA e ITS, Unidades Médicas Móviles 2015, Protección Contra Riesgos Sanitarios 2015, Prevención y Promoción de la Salud, Salud Materna y Perinatal, Prospera Programa de Inclusión Social 2015, Programa Arranque Parejo en la Vida, Terminación del Hospital Universal de 30 Camas en Reforma (Obra, equipo e instrumental médico), Vacunación Universal, entre otros.

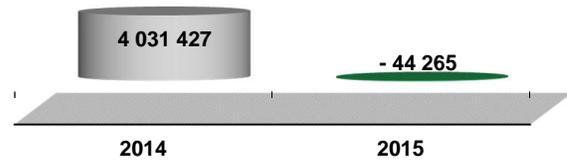
En cuanto a las transacciones de la deuda pública y costo financiero de la deuda, éste mostró una proporción del 1.4 por ciento sobre el gasto total, reflejando al cierre del ejercicio un saldo de 14 mil 634.6 millones de pesos, con una variación menor de 259.3 millones de pesos respecto al ejercicio anterior, realizándose amortizaciones por un importe de 206.3 millones de pesos con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FISE) y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) por 53.0 millones de pesos, la variación del saldo de la deuda se debe al pago oportuno de amortizaciones de los créditos que se reflejó en una disminución en relación al saldo 2014.

De esta forma los indicadores de la postura fiscal se sitúan en lo siguiente:

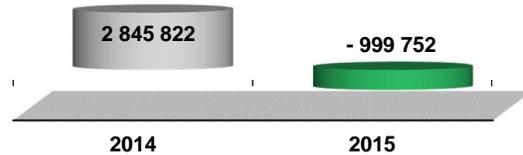
El Equilibrio Presupuestal de los ingresos y los egresos totales del ejercicio durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015, reflejó una razón porcentual equilibrada sobre los ingresos, comparado con el gasto público del ejercicio que se informa, respecto al ejercicio anterior es de 4.6 puntos porcentuales menor.



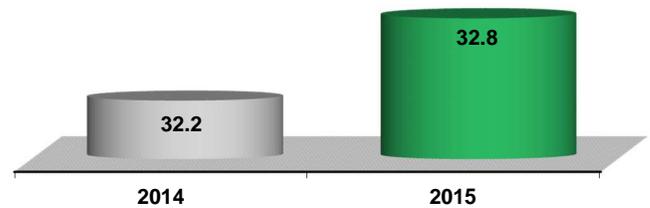
El Balance Presupuestal que muestra la diferencia que guardan los ingresos ordinarios con respecto a los gastos ordinarios totales que se excluyen los aplicados con financiamientos, fue en términos absolutos de menos 44.2 millones de pesos al término del ejercicio 2015.



El Balance Financiero, que muestra la diferencia que guarda el Balance Presupuestal y el Servicio de la Deuda, reflejó en términos absolutos un resultado de menos 999.7 millones de pesos.



La Autonomía Financiera en la aplicación de los recursos, en términos homogéneos de acuerdo a las cifras obtenidas al cierre del ejercicio 2015, se situó en 32.8 por ciento de maniobra financiera de los ingresos locales y los provenientes de Participaciones Fiscales respecto a los ingresos totales, siendo mayor en 0.6 puntos porcentuales respecto al ejercicio anterior.



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
INDICADORES DE LA POSTURA FISCAL CON RECURSOS DEL EJERCICIO
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015
 (Pesos)

CONCEPTO	ESTIMADO	DEVENGADO	PAGADO
Ingresos Presupuestarios	80 393 124 585	86 135 604 750	86 135 604 750
Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa	80 393 124 585	86 135 604 750	86 135 604 750
Ingresos del Sector Paraestatal	0	0	0
Egresos Presupuestarios	80 393 124 585	81 504 450 712	78 357 071 148
Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa	62 315 679 824	62 870 841 074	60 730 672 561
Egresos del Sector Paraestatal	18 077 444 761	18 633 609 638	17 626 398 587
Balance Presupuestario (Superavit o Deficit)	0	4 631 154 038	7 778 533 602

CONCEPTO	ESTIMADO	DEVENGADO	PAGADO
Balance Presupuestario (Superavit o Deficit)	0	4 631 154 038	7 778 533 602
Intereses, Comisiones y Gasto de la Deuda	1 080 393 710	955 487 186	955 487 186
Balance Primario (superavit o Deficit)	(1 080 393 710)	3 675 666 852	6 823 046 416

CONCEPTO	ESTIMADO	DEVENGADO	PAGADO
Financiamiento	0	0	0
Amortización de la deuda	259 342 616	259 342 616	259 342 616
Endeudamiento o desendeudamiento	(259 342 616)	(259 342 616)	(259 342 616)

Fuente: Secretaría de Hacienda.

Nota:

Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestario totales sin incluir los ingresos por financiamientos

Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
INDICADORES DE LA POSTURA FISCAL CON RECURSOS DE AÑOS ANTERIORES
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015
 (Pesos)

CONCEPTO	ESTIMADO	DEVENGADO	PAGADO
Ingresos Presupuestarios	0	6 416 630 175	6 416 630 175
Disponibilidad Inicial por economías y refrendos del Gobierno	0	3 795 119 703	3 795 119 703
Disponibilidad Inicial por economías y refrendos del Sector Paraestatal	0	2 621 510 472	2 621 510 472
Egresos Presupuestarios	0	6 047 286 582	5 502 304 669
Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa	0	3 532 683 530	3 006 709 230
Egresos del Sector Paraestatal	0	2 514 603 052	2 495 595 439
Balance Presupuestario (Superavit o Deficit)	0	369 343 593	914 325 506

CONCEPTO	ESTIMADO	DEVENGADO	PAGADO
Balance Presupuestario (Superavit o Deficit)	0	369 343 593	914 325 506
Intereses, Comisiones y Gasto de la Deuda	0		
Balance Primario (superavit o Deficit)	0	369 343 593	914 325 506

CONCEPTO	ESTIMADO	DEVENGADO	PAGADO
Financiamiento	0	0	0
Amortización de la deuda	0	0	0
Endeudamiento o desendeudamiento	0	0	0

Fuente: Secretaría de Hacienda.